

### MENDOZA, 20 de marzo de 2025

#### VISTO:

El expediente electrónico Nº 2711/25 caratulado: "Solicitud compra elementos informáticos y multimedia."

### CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado resulta necesario atender las solicitudes de actualización tecnológica mínima necesaria.

Que la incorporación de nuevo equipamiento mejorará sustancialmente las condiciones laborales y la calidad educativa.

Que se han emitido informes de Comisión aconsejando la adjudicación.

Que, en función de los antecedentes expuestos, puede en consecuencia darse curso aprobatorio al gasto de imputación presupuestaria prevista para este trámite.

Por ello, en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto N° 1023/01 art.25, inc. d) párrafo 1, Decreto 1030/2016 art.15 y 27 a) y Ord. N° 3/2023 C.S.

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Adjudicar el trámite de referencia por la suma total de **PESOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SESENTA Y NUEVE CON 63/100**, autorizando emitir las órdenes de compra a favor de las firmas comerciales por los importes que se indican a continuación:

IMP.	PROVEEDORES - CUIT			
	ELECTROSOF S.A. CUIT 33-71152873-9	FASTECH S.A.S. CUIT 30-71819766-6	MOT. Y MAT.ELÉCT. S.A. S.A. CUIT 20-25291298-4	TOTAL
296		\$ 95.620,00		\$ 95.620,00
435	\$ 1.436.494,00			\$ 1.436.494,00
436	\$ 5.167.760,00		\$ 1.288.195,63	\$ 6.455.955,63
TOTAL	\$ 6.604.254,00	\$ 95.620,00	\$ 1.288.195,63	\$ 7.988.069,63

### RED PROGRAMÁTICA: imputación presupuestaria:

 A.1206.010.001.000.12.37.08.00.92.00.2.9.6.0000.1.21.3.4
 \$ 95.620,00

 A.1206.010.001.000.12.37.08.00.92.00.4.3.5.0000.1.22.3.4
 \$ 1.436.494,00

 A.1206.010.001.000.12.37.08.00.92.00.4.3.6.0000.1.22.3.4
 \$ 2.789.851,21

 R.1206.010.001.000.16.37.08.00.92.00.4.3.6.0000.1.22.3.4
 \$ 3.666.104,42

ARTÍCULO 2º: La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

# **RESOLUCIÓN Nº 73**

LIC. MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

DRA. LAURA VIVIANA BRACONI DECANA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO